



Ofrece morenista aclarar bloqueo de plataformas

ROLANDO HERRERA

El vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, ofreció ayer a los integrantes de la American Society precisar en la ley que el bloqueo de plataformas digitales está dirigido al comercio electrónico y no busca coartar la libertad de expresión.

Tras un encuentro con miembros de esa agrupación, el legislador indicó que acordaron establecer un equipo de trabajo para informarles cómo será corregido el artículo 109 de la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

“Nombramos un equipo para que precisáramos todo aquello que tiene que ver con plataformas dedicadas al comercio electrónico, en términos de la nueva regulación fiscal que se está estableciendo y los problemas de incumplimiento de estas obligaciones fiscales que puedan tener las empresas”, dijo.

Según el morenista, el artículo que ha generado tanta controversia está dirigido a inhabilitar plataformas de

comercio electrónico cuando incumplan con el pago de impuestos, y no se refiere a las redes sociales.

“Son dos temas totalmente distintos, no hay en lo absoluto ninguna restricción, no se cancela ninguna libertad, no se conculca ningún derecho en materia de contenidos y libertad de expresión en nuestro país”, aseguró.

Ramírez Cuéllar, quien desayunó con los representantes de las empresas estadounidenses en un hotel de Polanco, aseguró que hubo coincidencias respecto de que la nueva agencia antimonopolios que se va a crear en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) será acorde con la Constitución y el T-MEC.

“Todos aquí hemos coincidido en el respeto absoluto al tratado de libre comercio, la disposición de todas las leyes secundarias para que en el marco del artículo 28 de la Constitución queden perfectamente claras las atribuciones de la agencia digital y también de la nueva autoridad antimonopólica que vamos a constituir”, dijo.